

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**

SEPASEVM

Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día 13 de agosto del 2021, siendo las (12:11) doce horas con once minutos, dio inicio de manera virtual atendiendo las medidas que deben instrumentarse para disminuir la propagación del virus SARS-Cov2 (COVID-19) la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la presencia de las y los integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de conjuntar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Presidió la sesión en representación del Doctor Amador Rodríguez Lozano, Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Subsecretaria de enlace con los Organismos de la Sociedad Civil como Presidenta Suplente y la Maestra Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Asistentes

Integrantes del Sistema Estatal

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se enlistan a continuación las instancias participantes:

En representación del Doctor Amador Rodríguez Lozano, Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Maestra

Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Subsecretaria de enlace para los Organismos de la Sociedad Civil, y quien fungirá como Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del INMUJER y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Nancy Guadalupe Montes Armendáriz, Subsecretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género, en representación de la Titular de Secretaría de Integración y Bienestar Social. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Adriana Lizárraga González, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razón de Género en representación del Fiscal General del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Susana Margarita Pérez Serna, Coordinadora Estatal DE estrategias contra el crimen, de la Fiscalía General del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Edith Minerva León Velázquez, Delegada en Zona Costa, en representación de la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Baja California (DIF Estatal). (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Kimberly Viveros Reyes, Coordinadora de fomento a valores y rescate en las calles, Desarrollo Integral de la Familia del Baja California (DIF Estatal);

Licenciado Luis Enrique Sánchez Peña, Responsable de control y seguimiento, en representación del Titular de la Secretaría de Educación del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciado Alan Palma, en representación del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Magdalena Jiménez Molina, en representación del Titular de la Secretaría de Cultura de Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Brenda Rangel González, Primer visitadora General en representación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Laura Gutiérrez López, Unidad de capacitación, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Anna Karen Vizcarra Garciglia, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California.

Maestra Bianca Luna Barriero, Encargada de Despacho, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Priscilla de los Ángeles Flores Grajales, Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Psicólogo Carlos Daniel Valenzuela Gómez, Coordinador Estatal del Programa de Violencia, en representación del Secretario de Saludo del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Liliana Michell Sánchez Allende, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres Y Juventud de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Licenciada Mariana Hernández Estrella, Administradora en representación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Ensenada, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Kathya MELINA Arzola Mejía, Coordinadora Administrativa, en representación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Playas de Rosarito, (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Claudia Elena Zúñiga Hernández, Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, en representación de la Licenciada Olga Zulema Adams Pereyra,

Presidenta Municipal de Tecate, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Julia Muñoz Mérida, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tijuana, en representación de la Licenciada Karla Ruíz Mcfarland, Presidenta Municipal de Tijuana, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Doctora Leonor Maldonado Meza, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Mexicali, Baja California. (Con derecho a voz)

Contadora Sylvia Mayra Robles Félix, Órgano Interno de Control del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

Maestra Rebeca Maltos Garza, Directora de Gente Diversa de Baja California Asociación Civil.

Juana Julián Santiago, Promotora de Género, en representación del Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (Con derecho a voz y voto);

Fabiola Haydee Torres Figueroa, en representación de la Asociación Civil, Mujeres Unidas Olimpia de Gouges A.C. (Con derecho a voz y voto);

Ciudadana Bertha Alicia Martínez Salinas, Directora General del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, CAVIM A.C.;

Daniela Elena Ramírez Cuevas, Directora General de la Asociación Civil Tierra Colectiva Ciudadanía Género y Medio Ambiente A.C;

Alma Mares Cossio, Directora de La Red Binacional de Corazones, Asociación Civil;

Irma Miranda Tello, Directora de Naxihi Na Xixne Na Xihi, Mujeres en Defensa de la Mujer Asociación Civil;

Ciudadana Jay Fernández, Coordinadora de UNE-Ensenada-RED Asociación Civil, Observatorio de feminicidios en los municipios de Ensenada y San Quintín.

Primer Punto. - Mensaje de Bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema

Estatual de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, agradeció la presencia de las y los asistentes, así como de las representantes de los Institutos Municipales de las Mujeres, así como de las representantes de las Asociaciones Civiles.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaria Técnica al desahogo del siguiente punto de la orden del día, y se proceda a una autopresentación.

Segundo Punto. - Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y lectura del orden del día a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, secretaria técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Posteriormente, la maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del INMUJER y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención, por lo que informa que se cuenta con el quórum legal para la celebración de la presente Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asimismo, mencionó que el orden del día se hizo del conocimiento de las personas convocadas con antelación, procediendo a dar lectura del orden el día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Mensaje de bienvenida por parte del Secretario General de Gobierno.
- 2.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y Lectura del orden del día a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- 3.- Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria

Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

4.- Informe de avance de la instalación del grupo interinstitucional y multidisciplinario encargado del seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatales y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de Baja California.

5.- Participación de las dependencias integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el informe de avance de las medidas contenidas en el informe de Alerta de Violencia de Género para Baja California.

6.- Asuntos Generales

7.- Lectura de acuerdos a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Tenia del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres.

8. - Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, una vez que se verificó que se cuenta con el quórum legal, declaró procedente la celebración de la presente Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, teniendo validez los acuerdos que se generen, por lo que solicita proceder a la votación de aprobación o modificación de la orden del día de la presente sesión, y exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, y se tome el acuerdo correspondiente.

La Maestra Rebeca Maltos Garza, considera que es muy corto el tiempo para la presentación y exposición del informe de avance que tendrán las instancias, considera que se les debe de dar mas tiempo.

La Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, somete a

votación la propuesta de reconsiderar el tiempo de exposición de las instancias, aumentarlo a tres minutos por instancia. Una vez aprobado Se acuerda que sean tres minutos de exposición, además que la información que se está presentando por las instancias, les sea enviado a las personas integrantes de este Sistema, ya que se va proceder a coordinarnos para la elaboración de la estructura de la misma, así como la instancia que desee adicionar información lo haga saber.

Maestra Rebeca Maltos Garza, solicita que esos informes se socialicen con las personas que integran del Sistema, además el acceso a esta información.

Se están recibiendo la información, misma que se esta trabajando en su estructuración, con una guía que es la semaforización, información que se puede ir codificando conforme vayan trabajando las instancias, solicita a la Secretaria Técnica verlo con cada instancia, y en próximas sesiones presentar completa la información.

Las instancias que hacen falta de enviar la información, ya que se tenía fecha límite fue el 13 de agosto en cuanto se cuente con la información, se les hará llegar, así como un concentrado de esta.

Tercer punto. - Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.- Acto seguido la Presidenta Suplente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto, misma que procede a presentar el reporte del status de los acuerdos tomados en la pasada Primera Sesión Ordinaria.

La Maestra Rebeca Maltos Garza, en uso de la voz señala, que como integrante de este Sistema, se busca la coordinación de todos los niveles de gobierno, no recibí la información, ni el formato, para poder alimentarlo y hacerlo llegar a la sociedad civil.

Se solicita a la Secretaria Técnica si se compartió esta información, a lo que se solicita proyectar el cuadro con las acciones y las instancias responsables y coadyuvante, bajo el cual es el que se tiene que trabajar el vaciado de la información, actualizar la base de datos de las instancias y reenvía la información solicitada.

La Maestra Rebeca Maltos Garza, en uso de la voz señala, que, si se recibió la orden del día, pero igual se solicita se envíe 72 horas antes para estar preparada para las sesiones.

En uso de la voz la Maestra Barbara Pacheco Contreras, solicita a la Secretaria Técnica, se actualizarán los correos y se confirmara por teléfono que hayan recibido la información, y se renvía los formatos correspondientes.

La Secretaria Técnica en uso de la voz, señala que no es un formato para el llenado, pero si es ejemplo de cómo se puede dar seguimiento por las instancias, tomando como base el informe de la alerta de violencia de género, como encontrar en el cuadro las actividades y acciones, así como las instancias responsables.

Ya una vez ubicadas las actividades en las que somos responsable, hacer la revisión en cuales ya hemos realizado o si existe un avance, ya que dentro de las recomendaciones vienen medidas y son estas las que se priorizaron por el grupo de trabajo, que reviso las medidas contenidas en el informe de la alerta de violencia de género, es recomendable Trabajarlo en grupos específicos por recomendación, para que estas instancias se reúnan para trabajar colaborativamente, en el análisis y es importante este trabajo coordinado.

El trabajo que se hizo en el grupo y por recomendación de preponderar algunas medidas, se considera que era importante la revisión del avance en estos dos meses, ya con el análisis del grupo de trabajo de las medidas y la semaforización y guía, se vaciaron algunas acciones que consideró el grupo que pueda irse realizado en estos meses antes el cierre de la administración. Se enviarán los formatos correspondientes, así como la metodología para tenerlas identificadas.

Cuarto punto. - Informe de avance de la instalación del grupo interinstitucional y multidisciplinario, encargado del seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatales y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de Baja California

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaria Técnica, realice una breve presentación y explicación de este punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica, procede a informar que el día miércoles 11 de agosto del 2021, a las 09:00 horas, a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso) para celebrar la sesión de instalación grupo interinstitucional y Multidisciplinario (GIM). Sesión donde se tomaron acuerdos, siendo algunos de ellos los que a continuación se les presenta.

Quienes integran el GIM toman conocimiento de la Propuesta de Plan Estratégico Prioritario a Realizar en Baja California por parte de las Instancias Integrantes de los Sistemas Estatales en la Administración 2019-2021.

Quienes integran el GIM acuerdan invitar de manera permanente a las reuniones de trabajo a la Secretaría General de Gobierno del estado de Baja California para el seguimiento a la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

CONAVIM realizo una matriz y se le envió a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Integración y Bienestar Social para que también estén informadas y que nos sirva para el cruce de información, es importante tener esta base para realizar el vaciado de la información.

Que exista una reunión entre el grupo disciplinario y el grupo que se conformó de este sistema, para revisar los avances que se han realizado, así como revisar los avances de Baja California.

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, propone que se agende a la brevedad esta reunión de trabajo, si es posible para que sea la próxima semana, entre los días 17 y 18 de agosto del año en curso, se presente esa propuesta.

En uso de la voz la Presidenta Suplente, si alguna de las instancias quiere participar favor de manifestarlo , así como convocar a la Presidenta de la comisión de igualdad entre mujeres, hombres y juventud, del Congreso del Estado, la Diputada Licenciada Michell Sánchez, y la Licenciada Mayra Linday López, quien funge como asesora de la comisión y enlace ante este Sistema, para que se integre al grupo, así como a la licenciada Adriana Iizarra González, Fiscal especializado en delitos contra la mujer por razón de género, ambas se integren a los trabajos de esta mesa.

Para una vez que estén integradas las instancias, se trabajará en la propuesta de fecha para la reunión.

Punto número 5.- Participación de las dependencias integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el informe de avance de las medidas contenidas en el informe de Alerta de Violencia de Género para Baja California.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo de este punto de la orden el día.

Procediendo la Secretaria Técnica a ceder el uso de la voz a las instancias, para proceder a presentar avances de las actividades realizadas, se le cede el uso de la voz en primer orden:

Fiscalía General del Estado, quienes en uso de la voz comenta que el día de hoy se va a enviar le informe en base a las medidas, para su atención en forma integral por todas las fiscalías que conforman la Fiscalía General del Estado, el día el lunes 9 de agosto del año en curso, se reunieron para para establecer unos métodos de actuación con respecto al cumplimiento de las medidas, el día 11 de agosto del año en curso, se llevó una reunión con los ministerios públicos de delitos contra la vida, derechos humanos, periciales y mujeres desaparecidas y Justicia para adolescentes.

Informarles que en cuanto a las medidas para que se consolide el Banco Estatal de Datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres , compartirles que el 29 de junio del año en curso, el Fiscal del Estado, designa como enlace estatal del BANAVIM, a la Licenciada Susana Margarita Pérez Serna, para la administración del BANAVIM, así como gestionar e impulsar a las personas integrantes de este sistema SEPASEVM, el acceso a esta herramienta tecnológica para que se lleve el registro el registro.

Que, en reunión sostenida con la CONAVIM, se le informo el estatus de BANAVIM, le facilitaron un directorio de usuarios registrados con anterioridad, entre los que se encuentran 48 usuarios, estos desde el año 2019. Por lo que la primera acción solicitar, sería el apoyo para la Secretaria Técnica del SEPASEVM, me haga llegar el listado de las personas integrantes del SEPASEVM, con la finalidad de actualizar los nombres y correos electrónicos y poder promocionar los nuevos usuarios para iniciar operar el BANAVIM. Una vez identificados los usuarios, se impartirá una capacitación.

Solicita el uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, para manifestar que no le queda claro si el BANAVIM, es un registro de víctimas o registro de incidentes delictivos, o es para

registrar los incidentes de violencia de género, de las mujeres y de agresores y delitos que se están cometiendo.

En uso de la Voz el Enlace Estatal del BANAVIM, para ampliar el tema si bien es cierto, es un banco nacional de información, se tiene que registrar los acasos de violencia contra las mujeres y reportar los agresores, un registro muy detallado de violencia de género por cada una de las instituciones que brindan atención directa, información de denuncias ante fiscalía, llamadas del 911.

Se hace la propuesta de conformar un grupo más pequeño, para trabajar en la ruta de cómo se conformaría la información, por municipio, por delito, para determinar la georreferenciación, y como sería el análisis final del producto para entregarlo al sistema. Estimamos que la próxima semana en el interior de la fiscalía, el compromiso es que ya debemos tener todos los usuarios, y antes de que finalice el mes el grupo capacitado.

En uso de la voz la Licenciada Laura Gutiérrez López, fecha para estar solicitando o está abierta, para la georreferenciación de la información, propone que sea lo antes posible.

El próximo lunes se envié el listado para hacerle llegar los formatos para el usuario Se enviará un oficio para activar estos usuarios, la próxima semana, y antes de finalizar el mes iniciar la capacitación por parte de la Fiscalía.

En cuanto a la georreferencia de los delitos cometidos contra las mujeres para generar las políticas públicas, para la prevención de la violencia, la pregunta sería si solo sería de la Fiscalía y/o de las instancias participar.

Una mesa con el instituto, para ver qué datos se van a requerir, si por colonia, incidencia delictiva etc... De conformarse también invitar a integrar esta esa mesa de trabajo a las instancias policiacas, para trabajar en conjunto en un sector en el que se identifique la violencia.

En uso de la voz representante de la Comisión de Derechos Humanos. Señala que es necesario conformar un grupo más pequeño, para ver qué datos se va a requerir, de conformarse

ese grupo le gustaría ser tomado en cuenta, las políticas públicas, las debemos trabajar todas las instancias en conjunto.

En uso de la voz el representante de la Secretaría de Salud. Señala que los datos de georreferencia, nos sirven a todas las instancias, se han elaborado diagnósticos situacionales paralelos con la Fiscalía del Estado, emitidas en zonas prioritarias, y sirve para poder designar módulos de atención especializada, en cuanto al registro de BANAVIM, requerimos nos emitieran un oficio para el usuario de BANAVIM, para bajarlo en cada municipio, para recabar información ya qué se deben de manejar los datos con confidencialidad.

Fiscalía, en uso de la voz menciona que las instancias que integran el Sistema SEPASEVM, tiene la responsabilidad de participar y generar información para el BANAVIM, por eso estamos solicitando el listado de los enlaces que participan en el SEPASEVM.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, señala que es importante como instancias municipales, se revise a que medidas le pueden abonar, como estas actividades de capacitación de formación, y se pueda integrar a este formato del Plan Estratégico Emergente.

En seguimiento a este punto, solicita el uso de la voz Fiscalía dentro de las medidas de seguridad protocolo de órdenes protección, hacen la propuesta que nos reunamos los Institutos Municipales y el poder judicial y el INMUJERBC, trabajar esta recomendación en conjunto, en fechas próximas y revisar la estrategia, atreves de los Instituto Municipales trabajar con las direcciones de seguridad municipal.

En uso de la voz la representante de la Comisión de Derechos Humanos, Licenciada Brenda Rangel, menciona que se debe de considerar si son las direcciones de seguridad municipal como son los rondines de violencia, y es ahí el problema, no se le informa a los Ministerios Públicos, y distinguir las que son administrativas y de índole jurisdiccional, que Seguridad Municipal Pública vayan teniendo esta participación.

Fiscalía General del Estado, menciona, para darle agilidad ya que estas medidas recaen en las direcciones seguridades como primeros respondientes.

La representante de la Comisión Estatales de Derechos Humanos, Licenciada Brenda Rangel, pregunta si dentro de las direcciones de seguridad pública municipal, ¿hay una unidad que dé seguimiento a las medidas de protección? De no ser así propone elevar una propuesta al Congreso del Estado, para que se contemple una reforma de la Ley de Seguridad Pública para determinar estas medidas en todos los municipios, y se cuenten con estas unidades.

Fiscalía, en uso de la voz propone, que todas estas dudas se podrían ver en la mesa de trabajo que están proponiendo.

La representante del Congreso del Estado, la Mtra Mayra Lindsay López, señala que estas medidas de protección es un tema prioritario, para la Diputada Michell Sánchez, que sería muy importante estar dentro de estos grupos para tener herramientas y los insumos necesarios para trabajar en las adecuaciones, se podrían presentar por parte de esta comisión, por lo que se solicita se le integre a este grupo de trabajo con Fiscalía.

Pasando a medidas de justicia, la autoridad competente es Fiscalía, generar una estrategia para garantizar a las víctimas de feminicidio recibir los servicios médicos y psicológicos, como saben ya se publicó el protocolo nacional de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidios. Se propone una mesa de trabajo con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, para llevar una reunión, para dar seguimiento puntal al tema.

En uso de la Voz la Presidenta Suplente, la Maestra Bárbara Pacheco, informa que, a través de la Secretaria General de Gobierno, es importante esta mesa de trabajo ya se tiene habilitado el fondo para las víctimas de feminicidio, para brindarse esos apoyos, por lo que es necesario coordinarse para la reunión lo más pronto posible.

En seguimiento de este punto, solicita el uso de la voz Licenciada Laura Gutiérrez, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, informa que este protocolo en mención ya fue revisado, además es una de las acciones que le corresponden dentro de

este informe de la alerta de género y solicita estar integradas en la mesa de trabajo para presentar algunas observaciones a este protocolo.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz propone que se puede aprovechar la mesa de trabajo para trabajar un modelo de atención integral menores víctimas directas e indirectas de feminicidios, y sumar también a DIF Estatal, para realizar un trabajo en conjunto.

Medidas de justicia, institucionalizar un mecanismo que permita carpetas de investigación vigente. Faltas al debido proceso sobre investigaciones de homicidios dolosos y trata de persona En reunión celebrada en Fiscalía, se comprometieron todas las fiscalías a realizar una investigación a las carpetas y averiguaciones previas que se encuentran en trámite.

Además de brindar capacitación del personal técnico forense en delitos de género, se acordó de la dirección de periciales se realice también la solicitud de capacitación en delitos de género y victimología, mismo oficio que ya fue recibido.

Siguiendo con el uso de la voz la Fiscalía, menciona que con respecto al protocolo Alaba, se llevó a cabo la instalación del mismo, se han tenido dos reuniones con la general e gobierno para enlazarla con la comisión de búsqueda y al protocolo de desaparición de personas.

Fiscalía en conjunto con Centro de Justicia de las Mujeres y la Secretaría General de Gobierno General, la creación de un Centro de justicia para las mujeres.

Solicitan fecha de reunión para el protocolo de Orfandad y si la fiscalía de homicidio doloso en que quedaron de revisar las carpetas dio fecha, empezar con la revisión con el 30 por ciento de las carpetas a dos meses.

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, menciona que esto que se está planteando es por lo que se declaró la alerta de violencia de género, se sugiere que exista una comisión específica para ver estos temas de justicia, DIF Estatal, Poder Judicial y Legislativo, la presidencia y secretaria técnica del sistema SEAPEVM y las instancias de los institutos municipales o en caso las seguridades municipales. hay mucho que desglosar mucho para que la estrategia tenga que ver con

el acceso de justicia a las mujeres. Crear una comisión para que así los informes sean muy puntuales. Comisión de Acceso de la Justicia.

En uso de la voz la representante de la Comisión de Derechos Humanos, Licenciada Brenda Rangel Acceso a la justicia a mujeres y niñas, es necesario elaborar protocolos especializados, personal traductoras de idiomas indígenas, en conjunto con el congreso y la secretaria general de gobierno.

Es importante conformar esta comisión y ver las distintas fechas de ellos diferentes grupos e trabajo, para eficiente los tiempos.

La Presidenta Suplente, Maestra Bárbara Pacheco, propone que quede como acuerdo, que se haga una agenda con Fiscalía y hacer la convocatoria a las instancias integrantes del SEPASEVM, que deseen participar.

Se le cede el uso de la voz al representante de la Secretaría de Educación del Estado, para que presente sus avances, el cual procede a informar que en el último año y medio, estuvieron trabajando en el protocolo... siendo una primera propuesta que se está presentando, en la parte sustantiva que son las acciones a llevar a cabo, se hicieron mesas de trabajo, se contó con la colaboración de otras instancias, hay algunos puntos para revisión, se les compartirá el documento.

La Licenciada Laura Gutiérrez, pregunta si se incluyó el tema de derechos sexuales y reproductivos y en específico la menstruación, en respuesta por la persona representante de la Secretaria de Educación, menciona que si viene en un capítulo.

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, menciona que ya tenía conocimiento de este protocolo, todo documento es perfectible, la pregunta es el grado de difusión de este protocolo, lo conocen lo saben utilizar y el avance de esas herramientas, se presente la metodología en cuanto a la aplicación y conocimiento del protocolo. A lo que el representante de la Secretaría de Educación informa que una vez que sea aprobado el protocolo a la brevedad esperamos que sea publicado.

En uso de la voz la representante de la Comisión de Derechos Humanos, Licenciada Brenda Rangel, pregunta si se retoma el

ultimo pronunciamiento de la Suprema Corte con respecto al operativa mochila, si no se contrapone, que sean garantizando el derecho de los niños. A lo que el representante de la Secretaría de Educación informa que se retomó este pronunciamiento.

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, menciona que se tiene que revisar este protocolo la violencia escolar y docente, por estar en alerta, que se presente o que van hacer, que van a enviar a las secuelas, ruta ágil para que ya se esté iniciando en las escuelas, enviar un oficio, circular o memorándum, al personal docente para que conozcan el protocolo y el estado de emergencia en que nos encontramos.

La Presidenta Suplente, Maestra Bárbara Pacheco Contreras, propone seguir en otra sesión con la presentación de avances, con el compromiso de que la Fiscalía General del Estado y Secretaria Técnica, agendaran fechas para las mesas de trabajo en temas específicos y poder así eficientar los tiempos y vernos ya en general propios de cada tema, lo más pronto posible.

En uso de la voz la Secretaría de Salud del Estado, menciona que se estuvieron revisado los indicadores, la próxima sesión podríamos presentar el informe, hay un indicador en punto 14, la atención víctimas de violencia que consumen drogas, nosotros ya habíamos solicitado se convocara a un enlace del IEPPBC, instituto de psiquiatría, ya tienen la atención a este perfil de usuarias.

En uso de la voz la Secretaría Técnica, señala que nos encontramos en construcción de la metodología y que es necesario que cada instancia haga los vínculos con las instancias coadyuvantes a su vez se sumen al trabajo, aun no formen parte del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Punto Número 6.- Asuntos Generales. - Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz en este punto de la orden del día.

Solicita el uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Gatza, para proponer varios puntos:

Que se envíen las órdenes del día con 72 horas de anticipación de la Sesión.

Que no quedara tan en lo general, las fechas de las sesiones del SEPASEVM y de las mesas de trabajo propuesta por la Fiscalía General del Estado.

Que pasa con las instancias o no pudieron por cuestiones técnicas no pudieron informar o no enviaron los informes, para el este día 13 de agosto del año en curso, solicita que quede claro cuando se verían los informes con respecto a la declaratoria de alerta de violencia de genero.

Que la Secretaría Técnica genere un drive done se suban todos los documentos para no enviar tantos correos.

Comisión Estatal Ejecutiva de atención Integral a Víctimas de violencia, menciona que su informe es muy extenso, mismo que ya se hicieron llegar. Solicita a Fiscalía que nos haga llegar la convocatoria de las mesas de trabajo, para que los defensores públicos estén presentes.

En uso de la voz la Licenciada Laura Gutiérrez, propone que se someta a votación para que las instancias que conforman el sistema, presente el informe el día lunes 16 de agosto del año en curso, y una nueva fecha de reunión del sistema en sesión permanente puede ser a finales de mes. Las medidas de éxito de la alerta, tiene que ver al seguimiento a los acuerdos y actividades, para que la nueva administración que no parta de ceros la nueva administración es importante que vayan quedando os informes, los trabajos.

la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, valida la propuesta de entregar de informes el lunes 16 de agosto y sesión el viernes 27 de agosto del año en curso, además;

Que en la próxima sesión iniciaremos con la presentación de los informes CEEV Y INMUJER Municipal de Tijuana y la Secretaría de Salud.

La Secretaria Técnica menciona que se trabajara en un drive la información en carpeta por instancias, ya que estos informes se van actualizado y es una estrategia muy oportuna para los trabajos. estamos en construcción de la metodología de los documentos, este drive facilitara las cosas sobre todo la transparencia y la información a la mano.

Una vez manifestado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Punto Número Siete. Lectura de Acuerdos Tomados en la presente Sesión. -La maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto la orden del día.

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprobó la orden del día

SEGUNDO. - Se acordó que se enviará con antelación de 72 horas, toda información a las personas integrantes del SEPASEVM, la Mtra. Bárbara Pacheco pide confirmar vía telefónica

TERCERO - Se acordó generar un DRIVE para la gestión y alimentación del mismo, para el avance de los trabajos del SEPASEVM.

CUARTO. - Se acordó la realización de reunión de trabajo con el grupo interinstitucional, que ya se instaló, con el grupo que se conformó en el estado que elaboró el plan estratégico para en conjunto hacer una estrategia de coordinación

QUINTO. - Se acordó mandar información a la persona de BANAVIM para que haga llegar el oficio con los usuarios y contraseñas

SEXTO. - Se acordó en trabajar en conjunto, Fiscalía General del Estado y el INMUJER para presentar la propuesta de fechas para realizar las diferentes mesas de trabajo en temas específicos.

SÉPTIMO. - Se acordó que la Secretaría de Educación, a raíz de la presentación de su protocolo, que en la siguiente sesión señalará la estrategia de focalizar este protocolo, la Secretaria Técnica enviará Link o subirá al DRIVE el protocolo para su revisión y observaciones pertinentes.

OCTAVO. - A raíz de la conclusión 14, la Secretaría de Salud solicita la suma de las instancias a este trabajo. La

Secretaría de Salud, harán el contacto con las instancias que coadyuvarán en el tema de esta Recomendación 14

NOVENO. - Se fija como fecha para que los integrantes del sistema envíen los informes el día 16 de agosto del 2021.

DÉCIMO. - Se propone como fecha de la siguiente reunión del Sistema el 27 de agosto del 2021.

DÉCIMO PRIMERO. - En la Próxima sesión se dará voz a IMMujER Tijuana, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, para que inicien su informe y volver a la Secretaría de Salud y los que se vayan sumando en el transcurso de estos días

DÉCIMO SEGUNDO. - Se enviará clave y correo del DRIVE a todas las personas integrantes del SEPASEVM.

DÉCIMO TERCERO. - Próxima sesión del SEPASEVM, se iniciara con la presentación de los informes de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral de Víctimas; Inmujer Municipal Tijuana; Salud, así como las instancias que se vayan sumando.

DÉCIMO CUARTO. - a Secretaria Técnica, enviara la clave y correo del DRIVE a las instancias integrantes del Sistema SEPASEVM.

Punto número ocho. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se clausura la presente Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día 13 de agosto del 2021.

